



COMO SER SOCIO DE ASPATHI

DEBE REMITIR A ASPATHI:

1. Solicitud de alta en la Asociación Sevillana de Padres y Afectados por el TDAH que se adjunta.
2. Ficha adjunta con todos los datos del niño, debidamente cumplimentados.
3. Ficha adjunta con todos los datos de los padres, debidamente cumplimentados.
4. Duplicado o fotocopia del resguardo del ingreso o transferencia bancaria de la cuota correspondiente a la fracción del año en curso. La cuota anual es de 100 euros y se cobran mediante domiciliación bancaria trimestral (25 euros/trimestres).

ASPATHI (ASOCIACION SEVILLANA DE PADRES Y AFECTADOS POR TDAH).

CAJA RURAL. Número de Cuenta: **ES21-3187-0317-2232-7632-8527**

5. Autorización para el desarrollo del Tratamiento en Aspathi, firmado por cada uno de los padres o tutores del menor.
6. Información y autorización sobre protección de datos, firmada por cada uno de los padres o tutores legales del menor.
7. Ficha adjunta de Autorización domiciliación bancaria debidamente cumplimentada y firmada, para las cuotas posteriores (25 € al trimestre).

Con certificado digital:

Dicha documentación será rellenada por ordenador, guardada al firmarse digitalmente, anexada a un correo y enviada a: juntadirectiva.aspathi@gmail.com.

Sin certificado digital:

Dicha documentación será rellenada por ordenador, impresa, firmada manualmente, escaneada y enviada por correo electrónico a: juntadirectiva.aspathi@gmail.com.

Una vez recibida la documentación necesaria, y **comprobado que se han firmado todos los documentos que incluyan firma**, procederemos a darle de alta en ASPATHI y les será comunicado personalmente.



ASPATHI (Asociación Sevillana de Padres y Afectados con Trastornos Hipercinéticos)

C.I.F.: G91176503, TLF: 615268903

Email: juntadirectiva.aspathi@gmail.com

:HERFLDØSDWKHV



LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos Personales (LOPD), ASPATHI (Asociación Sevillana de Padre y Afectados con Trastornos Hipercinéticos), como responsable del/los fichero/s, informa que los datos personales que el usuario facilitará durante toda su relación con nuestra asociación, incluida su dirección de e-mail y todos aquellos datos personales a los que podamos acceder durante la relación establecida, serán tratados en un/os fichero/s debidamente inscrito/s en la Agencia Española de Protección de Datos y de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

La información que nos pueda ser remitida, se incorporará a los sistemas de información de ASPATHI. Dicha comunicación se utilizará exclusivamente para atender a su consulta. Mediante la indicación, facilitación o introducción de sus datos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la L.O.P.D., Vd. otorga consentimiento inequívoco a ASPATHI, para que proceda, en cumplimiento de los fines mencionados en el apartado anterior, al tratamiento de los datos personales facilitados. Así mismo, dicho consentimiento se extiende a la cesión de los datos de acuerdo con la legislación aplicable.

El acceso a sus datos personales será efectuado por personal autorizado y sujeto asimismo a una obligación de secreto, los mismos y se tratarán de conformidad con la LOPD 15/1999 así como del Real Decreto 1702/2007 en su desarrollo, no pudiéndose utilizar en ningún caso para finalidades distintas de las aquí autorizadas ni con fines comerciales o publicitarios, así como no pudiendo cederse a terceras partes. En cualquier momento usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y, en su caso, cancelación, comunicándolo por escrito con indicación de sus datos a ASPATHI, en el domicilio de la C/ Juan Antonio Cavestany, 22 Local 8, 41018 Sevilla.



ASPATHI (Asociación Sevillana de Padres y Afectados con Trastornos Hipercinéticos)

C.I.F.: G91176503, TLF: 615268903

Email: juntadirectiva.aspathi@gmail.com

Web oficial: www.aspathi.es